

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG FIEECS	Versión: 001 Código: PE.02.01.02.01-4.3
---	---	--

DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG FIEECS

	Unidad de la Organización	Firma y sello	Fecha
laborado por: Jefe de la Unidad de Calidad y Acreditación	Unidad de Acreditación y Calidad	Víctor Horacio Rodríguez Baca	23/09/2025
Revisado por: Coordinador de la Unidad de Calidad y Acreditación	Unidad de Acreditación y Calidad	Víctor Horacio Rodríguez Baca	23/09/2025
Aprobado por: Decano de la FIEECS	Decanato	César Cetraro Cardó	23/09/2025

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG FIEECS	Versión: 001 Código: PE.02.01.02.01-4.3
---	---	--

DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG FIEECS

La Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales, órgano de línea de la Universidad Nacional de Ingeniería responsable de la formación académica y profesional, la cual cuenta con la escuela profesional de ingeniería económica y la escuela profesional de ingeniería estadística.

Considerando las cuestiones internas y externas que lo afectan, previamente discutidas y definidas por la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales; además de los requisitos de las partes interesadas pertinentes, ha interiorizado las disposiciones de la Norma ISO 21001:2018 y la Norma ISO 9001:2015 para el siguiente alcance:

“GESTIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO, GESTIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO, GESTIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN A LA LABOR ACADÉMICA, GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN: INGENIERÍA ECONÓMICA E INGENIERÍA ESTADÍSTICA Y MAESTRÍAS EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA ECONÓMICA E INGENIERÍA ESTADÍSTICA; ASÍ COMO MAESTRÍAS PROFESIONALIZANTES EN GERENCIA PÚBLICA Y DATA SCIENCE”

Consideraciones:

Para los límites geográficos y organizacionales que se aplicarán en nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG); la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales ha considerado la sede de Av. Túpac Amaru 210 – Rímac.

Exclusiones

La cláusula 7.1.5.2 de la norma ISO 9001:2015, referida a la "Trazabilidad de las mediciones", no es aplicable al Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales por la naturaleza de nuestros servicios. Como institución educativa, nuestras actividades no implican el uso de equipos de medición que necesiten calibración o verificación para asegurar la validez de los resultados.

Lima, 23 de septiembre del 2025

Ing. César Cetraro Cardó

Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales